E

n el año 2009, la Policía Federal brasileña inició una investigación para esclarecer las prácticas de lavado de dinero realizadas por organizaciones criminales en distintos estados de Brasil; esta investigación se denominó “Operación Lava Jato”.

De acuerdo con la investigación, el esquema involucraba un conjunto de empresas que, entre 2004 y abril de 2012, se beneficiaron por las adjudicaciones realizadas. En los siguientes términos lo describe el último [informe](http://www.investidorpetrobras.com.br/download/4792) de la multinacional Petrobras, “…*se organizaron en cartel para obtener contratos con Petrobras, imponiendo gastos adicionales en esos contratos y utilizándolos para financiar pagos indebidos a partidos políticos, políticos elegidos u otros agentes políticos, empleados de constructoras y proveedores, ex empleados de Petrobras y otros involucrados en ese esquema*”. Ahora, el informe tiene un acápite en el cual hace referencia a los estados financieros, específicamente, en la nota 3, se explica el efecto contable de la operación Lava Jato: “*Los valores pagos por Petrobras en el ámbito de los contratos con los proveedores y contratistas involucrados en el esquema descrito anteriormente fueron integralmente incluidos en el costo histórico de propiedad, planta y equipo de la Compañía. Sin embargo, la Administración entendió, de acuerdo con la NIC 16 (Property, plant and Equipment ), que la parcela de los pagos que realizó a estas empresas y que por ellas fue utilizada para realizar pagos indebidos, lo que representa gastos adicionales incurridos en consecuencia del referido esquema de pagos indebidos, no debería haber sido capitalizada. Así, en el tercer trimestre de 2014, la Compañía reconoció una baja el monto de R$ 6.194 (R$ 4.788 en la Controlante) de gastos capitalizados, referente a valores que Petrobras pagó adicionalmente en la adquisición de activos de propiedad, planta y equipo en períodos anteriores*”.

Muy interesante el efecto contable que desató la operación Lava Jato en los estados financieros de la multinacional Petrobras; ahora, sabemos muy bien que los pagos indebidos no es un tema exclusivo de Brasil, en Colombia tenemos ejemplos de sobra, los más recientes están relacionados con Reficar, el carrusel de la contratación de los hermanos Moreno Rojas y el escándalo de Odebrech, por eso, lo relatado por Petrobras no es ajeno a nuestros oídos. Teniendo en cuenta los ajustes contables que realizó Petrobras, entidades como Ecopetrol, el Instituto de Desarrollo Urbano, el Instituto Nacional de Vías, la Agencia Nacional de Infraestructura, entre otras, deberían de hacer los cálculos correspondientes y determinar el monto por el cual se encuentran sobrevalorados los activos; ya que no fueron capaces de cuidar los recursos públicos, por lo menos deberían tener la dignidad de efectuar las bajas correspondientes. Por más doloroso que nos resulte a todos los ciudadanos que pagamos impuestos, es preferible que estas entidades elaboren una nota en sus estados financieros parecida a la que presenta Petrobras, que hacernos los “locos” y creer que aquí no ha pasado nada.

*Germán Eduardo Espinosa Flórez*